

 	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL SUBDIRECCIÓN DE INTELIGENCIA			
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN			
	Responsable del Documento: Dirección de Seguridad Pública Municipal	CÓDIGO: MO-10	REVISIÓN: 0 17/MARZO/2023	Página 167 de 224

1. DATOS GENERALES	
Denominación del Área: Departamento Coordinación de Investigación Criminal Nombre del puesto: Policía 3° Nombre del cargo: Coordinador de investigación criminal Puesto al que reporta: Subdirector de Inteligencia Puestos que le reportan: Jefe de la Unidad de Investigación Policial. Jefe de la Unidad de Atención a Pandillas Jefe de la Unidad de Atención a Robo Casa Habitación. Jefe de la Unidad de Investigación de Incendios y Explosiones. Jefe de la Unidad de Atención Especializada de Criminalística. Jefa del Grupo de Atención y Protección a Víctima. Jefe de la Unidad Especializada en Delitos de Género. Número de personas a su cargo: 79 Elementos Comunicación: Todas las dependencias de los distintos niveles de Gobierno Municipal y organismos externos.	Horario: 08:00 a 20:00 horas. Días laborables: lunes - domingo Días de descanso: Según lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo entre el Municipio de Chihuahua y los Trabajadores a su Servicio.
2. DESCRIPCIÓN DE PUESTO	
Contribución a la misión: Una Coordinación basada en la confianza, respeto y comunicación entre el Coordinador, Jefes de Grupo, Policías y Bomberos Investigadores, con el fin de generar una mejor percepción y confianza hacia la ciudadanía, mediante el trato directo con las víctimas y la Policía de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.	
Propósito del Puesto: Iniciar investigación de campo, en los casos que se tengan acreditado la comisión de un delito, ya sea de robo en todas sus modalidades o por razones de género, mediante oficio de colaboración, girado por el Ministerio Público y bajo la conducción y supervisión de este.	
Descripción Específica	
Actividades Permanentes - Reunir a jefes de grupo del área de Investigación para darle seguimiento a las investigaciones iniciadas. - Llevar a cabo reunión diaria con el Departamento de Análisis Táctico.	

 	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL SUBDIRECCIÓN DE INTELIGENCIA			
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN			
	Responsable del Documento: Dirección de Seguridad Pública Municipal	CÓDIGO: MO-10	REVISIÓN: 0 17/MARZO/2023	Página 168 de 224

- Planear y coordinar estrategia con los jefes de grupo, en eventos relevantes.
- Revisar papelería y tablas digitales que integran las carpetas de investigación.
- Revisar y firmar autorización de órdenes y oficios solicitados.
- Gestionar insumos para las diferentes áreas a cargo.
- Recolectar pruebas que permitan identificar al responsable (s) de los hechos
- Entender, cumplir y aplicar los requisitos de prevención del soborno y de seguridad de la información que correspondan de acuerdo con lo establecido en el Sistema de Gestión Integrado (SGI).
- Entender, cumplir, aplicar y colaborar para que se dé cumplimiento con lo establecido en la acreditación de la Comisión de Acreditación para Agencias de Aplicación de la Ley, Inc. (CALEA), en el Sistema de Gestión Integrado (SGI), así como en todas las certificaciones con las que cuente la DSPM.

Actividades Periódicas

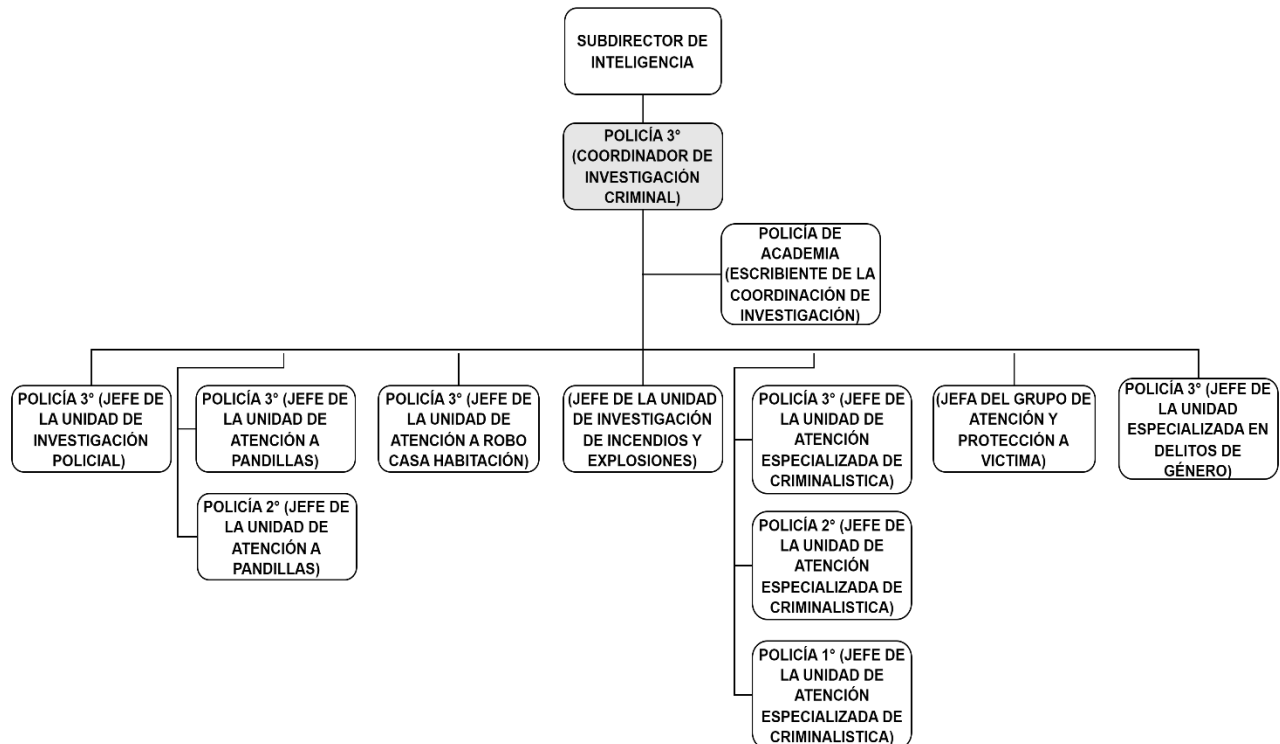
- Organizar mesas de trabajo con Subdirector de Inteligencia.
- Organizar mesas de trabajo con las diferentes Coordinaciones de la D.S.P.M.
- Organizar mesas de trabajo con escribientes, para actualización de datos.
- Planear y ejecutar operativos especiales, para la reducción de la incidencia delictiva, en la comisión del delito de robo en todas sus modalidades.
- Planear y coordinar con personal de Fiscalía General del Estado.
- Revisar y entregar documentos solicitados por la Subdirección.
- Revisar y elaborar pendientes administrativos.

Actividades Eventuales:

- Asistir a los cursos, talleres de capacitación u otros eventos que le sean indicados por los mandos superiores.
- Proponer y establecer los objetivos y metas adecuados al ámbito de su desempeño y darlos a conocer entre el personal a su cargo.
- Empezar proyectos en materia de investigación.
- Entregar las estrategias mensuales a realizar, de cada uno de los grupos.
- Entregar las Acciones Extraordinarias realizadas.
- Entregar la medición mensual de los Grupos y Coordinación de Investigación (Presentación del APOLO)
- Gestionar cursos para los diferentes grupos a cargo en virtud de sus funciones.
- Las demás que le indique su autoridad superior

	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL			
	SUBDIRECCIÓN DE INTELIGENCIA			
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN			
	Responsable del Documento: Dirección de Seguridad Pública Municipal	CÓDIGO: MO-10	REVISIÓN: 0 17/MARZO/2023	Página 169 de 224

Ubicación en la Estructura Orgánica



3. PERFIL DEL PUESTO

Escolaridad:	Preferentemente Nivel superior en área de Derecho, Criminalística, Psicología Criminal y/o afines a Humanidades.
Habilidades profesionales y conocimientos complementarios:	• Liderazgo. • Juicio y toma de decisiones. • Manejo de personal. • Manejo y control en situaciones de crisis y de alto riesgo. • Control de estrés. • Manejo de estadística. • Cursos a fin del puesto.
Experiencia:	Preferentemente 3 años de experiencia como jefe de servicio en despliegue operativo y/o jefe de grupo.

 	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL SUBDIRECCIÓN DE INTELIGENCIA			
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN			
	Responsable del Documento: Dirección de Seguridad Pública Municipal	CÓDIGO: MO-10	REVISIÓN: 0 17/MARZO/2023	Página 170 de 224

4. CONTROL Y MANEJO DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS		
¿Maneja recursos financieros y materiales?	SI X	NO
Especificar: Administración presupuesto de egresos, servicios de personal, recursos financieros derivados de la relación laboral y fondo revolvente. Resguardo de bienes.		
¿Maneja y controla información confidencial? (Datos personales)	SI X	NO
¿Maneja información reservada?	SI X	NO

Me comprometo a desempeñar las labores del puesto público que represento con ética y profesionalismo desde la perspectiva de género y con enfoque basado en Derechos Humanos hacia la ciudadanía Chihuahuense. Así mismo reconozco el liderazgo de mi(s) jefa (e/s) inmediata (o/s); con mis compañeras(os) y personal a cargo, trabajo en equipo desde el buen trato; cuido y hago uso benéfico a los bienes patrimoniales apegándome a las disposiciones que establezcan las leyes y reglamentos aplicables.